

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, octubre veinticuatro (24) de dos mil veintidós (2022)

En la fecha pasó el Proceso Ordinario Laboral de primera instancia promovido por los señores **MARCO ANTONIO DIAZ CÓRDOBA, LILIANA GALLEGOS RAMÍREZ, SUSANA y MARIANA DÍAZ GALLEGOS** en contra de **MABE COLOMBIA S.A.S y AGECOLDEX S.A. (Rad. 2021 – 190)**, a despacho de la señora Juez para los fines legales pertinentes, informando que se encuentra pendiente de fijar fecha para audiencia. Sírvasse proveer,



MAURICIO TORRES QUIRAMA

Secretario Ad Hoc

Auto de sustanciación No. 2138

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, octubre veinticuatro (24) de dos mil veintidós (2022)

Vista la constancia secretarial que antecede, se dispone fijar como fecha para la realización de **AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS** el día **TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)** a las **NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**.

Por secretaría comuníquese a los apoderados judiciales lo correspondiente alas audiencias virtuales a través de sus correos electrónicos y teléfonos de contacto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA LUCIA NARVAEZ MARIN

JUEZ

*En estado No179 de esta fecha se notificó la anterior providencia.
Manizales, 25 de octubre de 2022*



MAURICIO TORRES QUIRAMA
Secretario Ad Hoc